



Universidad Autónoma de Baja California Sur

Convocatoria para participar en el Programa de Carrera Docente (UPES) U040 Fondo Extraordinario 2018

CONSIDERANDO

Que una de las metas nacionales contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es la de incrementar la calidad de la educación a fin de garantizar el desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes al desarrollo de su mayor potencial humano.

Que para mejorar la calidad de la educación se requiere transitar hacia un sistema de profesionalización de la carrera docente, que estimule el desempeño académico de los profesores-investigadores y fortalezca los procesos de formación y actualización por lo que en la estrategia 3.2.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se señala una línea de acción consistente en incrementar de manera sostenida la cobertura en educación hasta alcanzar al menos el 40%.

Que los fondos extraordinarios, han probado ser un valioso mecanismo para formar y mejorar al profesorado, corregir problemas estructurales de las universidades, apoyar el desarrollo institucional, fortalecer el trabajo académico y favorecer el crecimiento de la oferta en áreas prioritarias para el desarrollo regional y nacional.

I. Objetivo

Distinguir a los profesores que realizan aportes significativos en la mejora de los indicadores de resultados de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

II. Requisitos para participar en el programa U040

Además de haber participado en la convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U06) 2018-2019 de la UABCS y Contar con el Perfil Deseable vigente, en apego a los Lineamientos 2018 del Programa Carrera Docente en (UPES) U040 (Fondo Extraordinario), el Profesor- investigador de Tiempo Completo deberá cumplir al menos cinco de los siguientes diez indicadores: (http://www.ses.sep.gob.mx/pdfs/upes_u040_2018.pdf)

Indicador	Evidencia
1. Profesores que participan en programas de posgrado reconocidos en el PNPC	Verificable por sistema
2. Profesores que publican en revistas indizadas (año 2017, se utilizará la base pública SCOPUS del ELSEVIER, JCR, o evaluables con factor de impacto)	Entregar copia del artículo publicado y la evidencia de que la revista está indizada, en la Secretaría General
3. Profesores en el SNI/SNCA que impartan clases en licenciatura.	Verificable por sistema
4. PTC en Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación	Verificable por sistema
5. Profesores que participan en programas de licenciatura reconocidos por su buena calidad académica (nivel I CIEES/COPAES)	Verificable por sistema
6. Profesores con patentes, modelos y prototipos, obras literarias y artísticas, estímulos a la innovación (IMPI/INDAUTOR, INNOVA, PEI, etc.)	Entregar copia de la constancia respectiva en la Secretaría General
7. Profesores que imparten cátedra en lengua extranjera	Entregar copia de la constancia respectiva en la Secretaría General
8. Profesores que participan en programas educativos con acreditación internacional (PNPC, OUI, AUIP, SACKS, etc.)	Verificable por sistema
9. Número de PTC formados en el Programa institucional de formación de docentes en el modelo RSU.	Verificable por sistema
10. PTC con acciones internacionales; que hayan estudiado en el extranjero; que hayan realizado estancias o sabáticos en el extranjero; que hayan impartido docencia en IES extranjeras (de manera presencial o virtual); docencia cuyo programa de asignatura implique o contenga movilidad en casa; que participen con ponencias en el extranjero.	Entregar copia de la constancia respectiva en la Secretaría General

III. Recepción de solicitudes

El PTC que desee participar deberá llenar la **Solicitud de Ingreso para participar en el Programa de Carrera Docente (UPES) U040 (Fondo Extraordinario)** y entregarla junto con la documentación probatoria, cuando proceda, que se señala en el mismo formato, en la Secretaría General durante el

periodo comprendido del 03 de septiembre al 18 de septiembre de 2018 en horario de 9:00 a 14:00 y 17:00 a 20:00 horas.

IV. Publicación de resultados


La lista de profesores beneficiados se publicará el día 26 de septiembre del presente año. En caso de que se presente alguna inconsistencia o inconformidad, ésta deberá dirigirse a la Secretaría General entre los días 27 y 28 de septiembre. La publicación final se hará el 3 de octubre del presente año.

V. Forma de pago


La forma de pago para el personal que resulte beneficiado por el Programa de Carrera Docente (UPES) U040 Fondo Extraordinario 2018, será mediante depósito bancario y en nómina especial, que reúna los requisitos de control y revisión que a juicio de la Secretaría de Educación Pública se determine.

Se efectuará en una sola exhibición en el mes de octubre de 2018. El pago al personal seleccionado en los procesos de evaluación contendrá las deducciones fiscales correspondientes, de acuerdo a lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se otorgará de acuerdo a los recursos presupuestales que el gobierno federal asignó a la Universidad Autónoma de Baja California Sur para cubrir el importe de los estímulos al desempeño del personal docente.

A t e n t a m e n t e
"Sabiduría como meta, patria como destino"



SECRETARIA GENERAL


Dr. Dante Arturo Salgado González
Secretario General

Ciudad Universitaria, 30 de agosto de 2018.

**Programa de Carrera Docente (UPES) U040 Fondo Extraordinario 2018
 Calendario de actividades**

FECHA	ACTIVIDAD
30 de agosto de 2018	Publicación de la convocatoria para participar en el Programa de Carrera Docente (UPES) U040 Fondo Extraordinario 2018 en la página web de la UABCS.
3 al 18 de septiembre de 2018	Recepción de solicitudes.
19 al 25 de septiembre de 2018	Evaluación de las solicitudes.
26 de septiembre de 2018	Publicación de la lista de profesores que resultaron beneficiados en el Programa de Carrera Docente (UPES) U040 Fondo Extraordinario 2018 en la página web de la UABCS.
27 y 28 de septiembre de 2018	Recepción de inconformidades sobre la evaluación de solicitudes en la Secretaría General.
3 de octubre de 2018	Publicación de la lista definitiva de profesores beneficiados con el Programa de Carrera Docente (UPES) U040 Fondo Extraordinario 2018.
octubre	Pago del estímulo a los profesores beneficiados con el Programa de Carrera Docente (UPES) U040 Fondo Extraordinario 2018.

